

Nombre del Proceso:	Hospitalización – HPT.				
Responsable:	Subgerencia de Atención al Usuario, Enfermero(a) jefe y Médico.				
Entidad:	Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios				
Código:	SP-HPT-03.	Versión:	02-HPT-2.019.	Fecha:	Abril 10 de 2.019
Elaborado Por:	Asesor de Control Interno.		Aprobado Por:	Gerente Empresa Social del Estado.	

ESTÁNDAR DE PROCEDIMIENTO.

PROCESO: HOSPITALIZACIÓN (HPT).	PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DEL PARTO.
--	---

OBJETIVO GENERAL: Brindar un adecuado acompañamiento y asistencia a la madre gestante durante el parto y adaptación neonatal con oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Accesibilidad:** Posibilidad que tiene el Usuario para utilizar los servicios de salud.
- **Adaptación Neonatal:** Es la adaptación o reanimación neonatal implica una serie de pasos que debe seguir el pediatra (0 – 15 minutos), para garantizar el paso adecuado del medio intrauterino (medio líquido) a el medio ambiente común (aire).
- **Admisión del Paciente:** Es el área del Hospital encargada de organizar, regular y monitorear los ingresos de pacientes que ya están programados y que por ejemplo serán intervenidos quirúrgicamente, que se realizarán alguna práctica, entre otras acciones.
- **APGAR:** Es un instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global, incluyendo a los niños ya que es aplicable a la población infantil.
- **Aseo perineal.** Es un procedimiento que consiste en el lavado periódico, aséptico, externo de la región perineal (genitales externos y región anal) a la paciente ginecológica.
- **Alta:** Es la autorización que otorga un médico a su paciente para que éste se reincorpore a la vida ordinaria y retome sus actividades cotidianas.
- **Atención del Parto:** Conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones, para la atención de las mujeres gestantes en los procesos fisiológicos y dinámicos del trabajo de parto, expulsión del feto vivo o muerto, con 20 o más semanas de gestación, alumbramiento y puerperio inmediato.
- **Auxiliar de Enfermería:** Es el profesional sanitario encargado de proporcionar cuidados auxiliares al paciente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno bajo la supervisión del diplomado en enfermería o el facultativo médico.
- **Ayudas Diagnosticas:** Son una serie de exámenes y procedimientos que permiten al médico generar un diagnóstico más acertado sobre la salud del paciente, determinar con precisión las causas de alguna enfermedad y tener los argumentos suficientes para tomar decisiones correctas y eficaces que permitan su correcta y pronta recuperación.
- **Certificado de nacido vivo:** antecedente para el registro civil se constituye en el requisito para la inscripción del nacimiento en las oficinas autorizadas para llevar el registro civil.
- **Consulta Médica:** Aquella cita que un paciente, enfermo, realiza con un médico para tratar determinada afección o dolor que padece.
- **Continuidad:** Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Cordón umbilical:** es un cordón que une un embrión en vías de desarrollo o feto a su placenta
- **Dieta:** Alimentación por vía oral con alimentos/ nutrientes adecuados a las necesidades de los pacientes en cada momento y según la patología, que intentan acercarse lo más posible a una alimentación sana y equilibrada.
- **Egreso del paciente:** Es la salida del paciente de la sala de hospitalización a cualquier de los siguientes destinos: la casa, otra institución de salud, otro servicio, alta voluntaria, permiso, fuga o muerte. El egreso del paciente requiere de procedimientos técnicos administrativos para su salida.
- **Emergencia médica:** toda aquella situación en la cual se deben tomar acciones y decisiones médicas en forma inmediata. Dada la importancia o gravedad de la afección, en general son cuadros que ponen la vida del paciente en peligro.
- **Enfermero jefe:** Se encargan de evaluar los problemas de salud del paciente y sus necesidades; desarrollan y ponen en práctica los programas de cuidado y mantienen los registros médicos. Administran asistencia sanitaria a los pacientes enfermos, lesionados, convalecientes o incapacitados.
- **Episiotomía:** es un procedimiento quirúrgico que comprende el corte del perineo (piel y músculos entre la vagina y el ano) durante el trabajo de parto para agrandar el canal vaginal.
- **Equipo médico:** es cualquier dispositivo usado para diagnosticar, curar o tratar una enfermedad o para prevenirla. Van desde pequeños y simples, como un medidor de glucosa en la sangre, a grandes y complejos, como un ventilador mecánico.
- **Equipo biomédico:** Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos e hidráulicos y/o híbridos, que para uso requieren una fuente de energía; incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento.
- **Examen Médico:** Son pruebas que se realizan para conocer la buena salud de la persona, defectos físicos, enfermedades profesionales y otras no detectadas a simple vista para tener una visión más amplia sobre la salud del paciente.
- **Examen de Laboratorio:** Procedimiento médico en el que se analiza una muestra de sangre, orina u otra sustancia del cuerpo. Las pruebas de laboratorio pueden ayudar a determinar un diagnóstico, planificar el tratamiento, verificar si el tratamiento es eficaz o vigilar la enfermedad con el transcurso del tiempo.
- **Evento adverso:** Se define como el daño no intencional o complicación relacionado con la asistencia sanitaria.
- **Factura:** Es un documento legal que refleja la operación de un servicio que se le presta a los usuarios o personas.
- **Fetocardia:** Frecuencia cardíaca fetal. son los latidos del corazón del feto en un minuto.
- **Ginecología:** es la especialidad de la medicina dedicada al cuidado del sistema reproductor femenino.
- **Historia clínica:** Es un documento médico-legal que surge del contacto entre el profesional de la salud (médico, fisioterapeuta, odontólogo, psicólogo, enfermero, podólogo, etc.) y el paciente, donde se recoge la información necesaria para la correcta atención de los pacientes.
- **Hoja de Evolución:** Este es un registro enfocado al seguimiento del paciente. En él se plasma cómo reacciona el paciente, como mejora, como empeora, su evolución en general. El proceso de escritura de la hoja de evolución es diario y se debe ir expresando cada detalle de forma cronológica.
- **Hospitalización:** Ingreso de una persona enferma o herida en un hospital para su examen, diagnóstico, tratamiento y curación por parte del personal médico. Período de tiempo que una persona enferma o herida pasa en un hospital hasta obtener el alta médica.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Informe médico:** Es un documento escrito emitido por un profesional sanitario médico sobre un proceso asistencial concreto (por ejemplo, una visita a un centro de atención primaria).
- **Indicadores de calidad:** Son instrumentos de medición, de carácter tangible y cuantificable, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes. Dicho de otro modo, miden el nivel de cumplimiento de las especificaciones establecidas para una determinada actividad o proceso empresarial.
- **Informe:** Exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho, etc.
- **Imagenología:** El conjunto de las técnicas y de los procedimientos que permiten obtener imágenes del cuerpo humano con fines clínicos o científicos.
- **Ingreso Hospitalario:** Es la aceptación formal de un paciente por el hospital para su atención médica, observación, tratamiento y recuperación. Todo ingreso al hospital involucra la ocupación de una cama hospitalaria y la mantención de una historia clínica para el registro de todas las atenciones otorgadas.
- **Instituciones prestadoras de servicios (IPS):** Son los hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios, etc. que prestan el servicio de salud.
- **Kardex:** No es más que un registro de manera organizada de la información que se tiene en de un determinado paciente en el área de Hospitalización.
- **Lavado quirúrgico:** Es el procedimiento mediante el cual se lavan y secan las manos y brazos para participar como parte del equipo estéril durante una intervención quirúrgica.
- **Madre Gestante:** Se conoce como embarazo al período de tiempo comprendido que va, desde la fecundación del óvulo por el espermatozoide, hasta el momento del parto. En este se incluye los procesos físicos de crecimiento y desarrollo del feto en el útero de la madre y también los importantes cambios que experimenta esta última, que además de físicos son morfológicos y metabólicos.
- **Material médico quirúrgico:** Son todos aquellos elementos materiales que intervienen en la realización de una intervención quirúrgica.
- **Medicamento:** Es una sustancia con propiedades para el tratamiento o la prevención de enfermedades en los seres humanos.
- **Médico:** Es un profesional que practica la medicina y que intenta mantener y recuperar la salud humana mediante el estudio, el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad o lesión del paciente.
- **Medidas antropométricas:** Medidas del cuerpo humano utilizadas en el estudio de la variación y el crecimiento humanos.
- **Monitoreo fetal:** Es un procedimiento que permite evaluar la vitalidad y bienestar fetal a través de los latidos cardíacos del bebé. Indirectamente, permite ver el funcionamiento de la Placenta, que es el órgano vital durante todo el embarazo, porque permite la llegada del oxígeno materno al bebé, necesario para poder vivir dentro del vientre.
- **Neonatal:** Referente a un recién nacido durante los 28 días siguientes al nacimiento.
- **Neonato:** Es el bebé recién nacido, que es un bebé que tiene 30 días o menos, contados desde el día de su nacimiento, ya sea que haya sido por parto natural o por cesárea.
- **Observación:** Todo paciente con estancia en las salas de hospitalización entre 1 y 5 días.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Obstetricia:** es la rama de la medicina que cuida la gestación, el parto y el puerperio (el período que abarca desde el parto hasta que la mujer vuelve al estado que tenía antes de la gestación).
- **Oportunidad:** Posibilidad que tiene el Usuario de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.
- **Orden Médica:** Es un documento escrito donde el médico prescribe servicios y/o tratamientos para el paciente.
- **Paciente:** La persona que padece físicamente y que, por lo tanto, se encuentra bajo atención médica.
- **Pagaré:** Documento que extiende y entrega una persona a otra mediante el cual contrae la obligación de pagarle una cantidad de dinero en la fecha que figura en él.
- **Parto normal:** Es el proceso fisiológico con el que la mujer finaliza su gestación a término (entre las 37 y las 42 semanas cumplidas). Su inicio es espontáneo, se desarrolla y finaliza sin complicaciones, culmina con el nacimiento de un bebé sano y no necesita más intervención que el apoyo integral y respetuoso.
- **Partograma:** Es el formato para el registro objetivo y sistematizado del trabajo de parto. Es una representación gráfica de los parámetros del parto, como las contracciones uterinas (intensidad, frecuencia y duración de las mismas), la frecuencia cardíaca fetal, la dilatación cervical y la altura de la presentación fetal en la pelvis.
- **Perímetro cefálico:** Es la medición del perímetro de la cabeza de un niño en su parte más grande. Se mide la distancia que va desde la parte por encima de las cejas y de las orejas y alrededor de la parte posterior de la cabeza.
- **Puerperio:** Puede definirse como el periodo de tiempo que va desde el momento en que el útero expulsa la placenta hasta un límite variable, generalmente 6 semanas, en que vuelve a la normalidad el organismo femenino.
- **Pujos:** Es un movimiento reflejo de los músculos abdominales que realizan todas las mujeres cuando están dando a luz para expulsar al bebé del útero y lograr que nazca.
- **Referencia:** Se entiende por referencia el envío de pacientes o elementos de ayudas diagnósticas por partes de unidades prestatarias de servicios de salud a otras instituciones de salud para su atención o complementación diagnóstica, que de acuerdo al grado de complejidad de respuesta a las necesidades de salud.
- **Referencia y Contrareferencia:** se define como el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.
- **Remisión:** Es un término que está relacionado al verbo remitir. Esta acción puede asociarse a mandar una cosa a un individuo que se encuentra en otro sitio.
- **Sala de Partos:** Es el sitio que cuenta con un conjunto de recursos físicos, humanos y tecnológicos organizados y dispuestos para la atención del parto espontáneo o intervenido.
- **Satisfacción del Usuario:** Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.
- **Seguridad:** Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención.
- **Signos Vitales:** Son medidas de varias características fisiológicas humanas, generalmente tomadas por profesionales de la salud, para valorar las funciones corporales más básicas. Temperatura, pulso, frecuencia cardíaca, presión arterial y frecuencia respiratoria.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Trabajo de parto:** es el proceso mediante el cual el feto y la placenta abandonan el útero. El parto puede ser vaginal o por cesárea.
- **Tratamiento:** Conjunto de medios médicos, quirúrgicos, higiénicos, farmacológicos, etc. con los que se pretende curar una enfermedad o un estado patológico.
- **Traslado:** Es la movilización del paciente de una zona a otra dentro del Hospital, debiendo realizarse con el máximo de comodidad y seguridad.
- **Traslado Asistencial Básico:** El traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial que debe contar con una dotación básica para dar atención oportuna y adecuada al paciente durante el desplazamiento.
- **Turnos:** toda forma de organización del trabajo en equipo según la cual los trabajadores ocupan sucesivamente los mismos puestos de trabajo, según un cierto ritmo, continuo o discontinuo, implicando para el trabajador la necesidad de prestar sus servicios en horas diferentes en un período
- **Urgencia médica:** son aquellos casos que requieren asistencia médica en un lapso reducido, pero que no implican riesgo de vida ni peligro de evolución de la afección. En estas situaciones, hay más tiempo para llegar, tratar o derivar al enfermo.
- **Usuario de la Salud.** es la persona que utiliza y elige los servicios de salud. Debe ser el eje alrededor del cual se organicen las actividades del sistema de salud.

RESPONSABLE (S) DEL PROCEDIMIENTO:

- Enfermero(a) Jefe.
- Médico.
- Auxiliares de la Salud (Enfermería).
- Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.

CONDICIONES:	MATERIALES NECESARIOS:
• Una madre gestante que según criterio médico se encuentre en trabajo de parto. • Que exista autorización previa de una entidad prestadora de servicios de salud. • Documentos del paciente. • Historia Clínica. • Exámenes médicos y de apoyo diagnóstico. • Facturación y pago del servicio. • Informe médico.	1. Sala de partos en condiciones óptimas para el parto. 2. Equipos de comunicaciones, cómputo y software. 3. Medicamentos y material médico quirúrgico. 4. Equipos médicos y Biomédicos. 5. Historia Clínica. 6. Hoja de evolución.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

PASOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO - CICLO PHVA

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
P	1. Preparar la atención para el parto.	1.1. Planear los recursos necesarios del parto: El enfermero(a) de encarga establecer las necesidades de personal, cuadros de turnos, stock de medicamentos, guías manuales y protocolos y disponibilidad de camas.	✓ Cuadro de turnos.
		1.2. Revisión de la madre gestante por consulta, por urgencias o Hospitalización: El médico(a) de turno procede a realizar la revisión de la madre gestante bien sea por consulta general, por urgencias o por hospitalización e inicia el diligenciamiento del Partograma que es el que determina si requiere traslado a la sala de partos. En el caso que la madre si requiere traslado sigue con el paso 1.3 y si no finaliza proceso.	✓ Historia Clínica. ✓ Documentos de identificación del usuario. ✓ Hoja de Afiliación a la seguridad social. ✓ Partograma.
		1.3. Preparación y traslado a sala de partos: La Auxiliar de Salud procede a preparar la madre gestante para el proceso de parto y el traslado a la sala de partos. Realizando las siguientes actividades: a. Realiza control de signos vitales, fetocardia y actividad uterina cada 30 minutos. b. Si durante el control la Auxiliar de Salud observa cambios que son considerados signos de alarma o la madre gestante está llegando al expulsivo, solicita que sea evaluada por el médico.	✓ Hoja de registro de signos vitales
		1.4. Preparar la Sala de partos: La Auxiliar de Salud procede a preparar la sala de partos disponiendo el equipo, instrumental y ropa necesaria.	✓ NA
H	2. Realizar la atención del parto.	2.1. Recibe la paciente: La Auxiliar de Salud se encarga de ingresar la madre gestante proveniente del servicio de urgencias, hospitalización o de consulta externa en la sala de obstetricia en compañía del médico de turno y se realizan las siguientes actividades: a. Se acomoda la madre gestante en la mesa de atención de partos, se coloca en posición adecuada y se le realiza el aseo perineal. b. Luego el medico realiza el lavado quirúrgico de manos y se coloca la ropa adecuada.	✓ NA
		2.2. Inicia la atención del parto: El medico procede a realizar las siguientes actividades: a. El médico o la Auxiliar de Salud le brinda las indicaciones a la medre gestante de la forma como debe respirar y como realizar un pujo adecuado.	✓ NA
		2.3. Atención del parto en expulsivo: El medico procede a recibir al recién nacido, pinza el cordón umbilical, se toman las muestras necesarias, luego se corta el cordón umbilical del bebe y lo liga.	✓ Filtro del TSH
		2.4. Fomentar el contacto piel a piel: El medico coloca al recién nacido sobre el vientre de la madre y estimula el reflejo de búsqueda y succión.	✓ NA

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
H	2. Realizar la atención del parto.	2.5. Evaluación del Recién Nacido: El Medico y la Auxiliar proceden a realizar la evaluación del recién nacido observando APGAR al minuto, a los cinco y a los 10 minutos Si el APGAR es normal va al paso 2.6. Si el APGAR es menor de 5: Inicia maniobras de reanimación, si responde va al paso siguiente 2.6. Si no responde adecuadamente lo remite a un nivel superior.	✓ Historia clínica ✓ Libro de registro de partos. ✓ Procedimiento de referencia y contrareferencia
		2.6. Adaptación Neonatal: La Auxiliar de Salud procede a secar al recién nacido y lo coloca a una temperatura adecuada y se procede a realizar las diferentes medidas antropométricas: a. Toma perímetro cefálico – torácico, huella plantar y coloca manilla de identificación. b. Aplica la vitamina K. c. Aplicación de vacunas de BCG y HB d. Lo pesa y lo talla. e. Registra hora de nacimiento. f. Lo abriga y lo coloca al lado de la madre, g. Inicia o promueve el reflejo de búsqueda y succión. h. Llena los registros pertinentes puerperio inmediato.	✓ Hoja de signos vitales
		2.7. Manejo del Alumbramiento: El medico procede a la atención del alumbramiento activo con la aplicación del medicamento (oxitocina 10 unidades) intramuscular Si la evolución es normal va al siguiente paso 2.8. Si se presenta alguna complicación el médico tratante define conducta a seguir: aplicación de más medicamento o remisión, hospitalización	✓ Ver el protocolo de administración de medicamentos. ✓ Procedimiento de Hospitalización
		2.8. Revisión Uterina: El medico realiza la revisión uterina y de episiotomía, teniendo en cuenta parámetros establecidos y conocimientos	✓ NA
		2.9. Realización de Aseo: La Auxiliar en Salud Realiza aseo perineal y pasa a la madre de la mesa de partos a la camilla de transporte y pasa a la actividad 3.1 Hospitalización.	✓ Procedimiento de hospitalización
		2.10. Registro de la Historia del parto: El Medico y la Auxiliar de Salud proceden a diligenciar los datos de la siguiente forma: El medico realiza el certificado de nacido vivo y alimenta todos los datos del parto en la historia clínica. La Auxiliar en Salud realiza la apertura de la ficha del recién nacido y el control del puerperio inmediato a la madre.	✓ Historia Clínica ✓ Certificado de nacido vivo. ✓ Hoja de control de puerperio inmediato.
		2.11. Aseo a la sala de partos: la Auxiliar de Salud proceden a Realizar aseo y limpieza de la sala de partos.	✓ NA

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
H	3. Procedimiento de Hospitalización	3.1. Ejecutar el Procedimiento de Hospitalización: El médico(a) procede a expedir la orden de hospitalización donde especifica en el Módulo de Historia clínica (XENCO) los datos del paciente, Motivo de hospitalización y las Ordenes respectivas	✓ Procedimiento de Hospitalización
		3.2. Realizar la Admisión Hospitalaria: El Enfermero(a) Jefe o Auxiliar de la Salud, procede a recibir el paciente, mediante un saludo amable, lo ubica en la unidad respectiva, le explica las normas del servicio, hace entrega del inventario y registra en el tablero los datos de cada usuario.	✓ Historia Clínica. ✓ Inventario de la Habitación. ✓ Tablero con datos del paciente.
V	4. Elaborar Informe	4.1. Elaborar informes e indicadores: La Auxiliar de la salud y/o la Enfermera Jefe se encarga de realizar los informes e indicadores mensuales sobre las diferentes actividades realizadas en un periodo de tiempo establecido.	✓ Informe de gestión ✓ Ficha técnica de indicador
		4.2. Realizar las Auditorías Internas al proceso: Los asesores de control interno y de calidad junto con el líder del proceso proceden a realizar las auditorías internas y presentan el informe final y el plan de mejoramiento.	✓ Informe de Auditoría ✓ Plan de Mejoramiento
A	5. Establecer las diferentes acciones de Mejora, preventivas y correctivas.	5.1. Tomar las Acciones para la Mejora: La Enfermera Jefe líder del proceso debe comunicar a sus funcionarios los compromisos asumidos en el Comité Control Interno mediante el plan de mejoramiento, y en compañía de su equipo de trabajo, asegurarse de la toma de las acciones para la mejora propuestas en el plan, así como, de conservar registros de las mismas.	✓ Actas de reuniones. ✓ Formatos de acciones ✓ Plan de mejoramiento

CONTROL DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS E INSUMOS			
Puntos de Control	Que se Controla	Como se Controla	Quien lo Controla
Preparar la atención para el parto	Que se realice el diligenciamiento del Partograma el cual determina si requiere traslado a la sala de partos	Mediante la verificación del partograma.	El Medico.
	Que se prepare la madre gestante para el proceso de parto y el traslado a la sala de partos	Co la realización del control de signos vitales, fetocardia y actividad uterina cada 30 minutos.	El Enfermero(a) Jefe y Auxiliar de la Salud.
	Que se proceda a preparar la sala de partos disponiendo el equipo, instrumental y ropa necesaria.	Revisando la sala de partos, los equipos, el instrumental y la ropa que se debe utilizar	El Enfermero(a) Jefe.
Realizar la atención del parto	Que se realice el ingreso de la madre gestante a la sala de obstetricia en compañía del personal médico.	Revisando que se cumpla con los procedimientos de asepsia y lavado de manos.	El Medico y Auxiliar de la Salud.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

Puntos de Control	Que se Controla	Como se Controla	Quien lo Controla
Realizar la atención del parto	Que en la atención del parto se le brinde las indicaciones a la madre gestante de la forma como debe respirar y como realizar un pujo adecuado.	Verificando la información en la Historia clínica y con una encuesta de satisfacción que se le realice al paciente.	El Enfermero(a) Jefe y Auxiliar de la Salud.
	Que se realicen todos los protocolos en la Atención del parto expulsivo	Con la verificación de los protocolos al momento de recibir al recién nacido, pinza el cordón umbilical, se toman las muestras necesarias, luego se corta el cordón umbilical del bebe y lo liga y permita el contacto piel a piel con la madre	Médico y Auxiliar de la Salud.
	Que se realice la evaluación del del Recién Nacido: El Medico y la Auxiliar proceden a realizar la evaluación del recién nacido	Observando APGAR al minuto, a los cinco y a los 10 minutos para determinar cómo se encuentra el recién nacido y como se debe proceder.	Médico y Auxiliar de la Salud.
	Que se realice la Adaptación Neonatal.	Con la verificación de las diferentes medidas antropométricas en el registro de la Hoja de signos vitales	Médico, El Enfermero(a) Jefe y Auxiliar de la Salud.
	Que se proceda a la atención del alumbramiento activo y la revisión uterina.	Verificando la aplicación del medicamento (oxitocina 10 unidades) intramuscular, revisión uterina y de episiotomía.	Médico, El Enfermero(a) Jefe y Auxiliar de la Salud.
	Que se realice el registro de la Historia del parto por parte del personal médico.	Verificando la Historia clínica y ficha del recién nacido y el control del puerperio inmediato a la madre.	Médico y Auxiliar de la Salud.
	Que se realice el adecuado aseo a la sala de partos por el personal asistencial.	Mediante la revisión de la sala de partos por parte del jefe de enfermería.	El Enfermero(a) Jefe
Ejecutar el Procedimiento de Hospitalización	Que se proceda a recibir el paciente, mediante un saludo amable, lo ubica en la unidad respectiva, le explica las normas del servicio, hace entrega del inventario y registra en el tablero los datos de cada usuario	Verificando que se cumplan con las actividades del procedimiento de Hospitalización, la Historia Clínica, el Inventario de la Habitación y el Tablero con datos del paciente.	El Enfermero(a) Jefe
Presentar los informes y los indicadores del proceso.	Que se elaboren los informes e indicadores de acuerdo con las fechas establecidas y presentarlos a la gerencia.	Revisando los informes de gestión y la ficha técnica de los indicadores que debe realizar el líder de proceso.	El Enfermero(a) Jefe
Auditorías internas al proceso	Que se realicen las auditorías al proceso y se presente el informe de auditoría	Verificando el informe de la auditoría del proceso	Comité de control interno
Planes de Mejoramiento	Que se elabore el plan de mejoramiento con actividades, fechas y responsables.	Verificando el cumplimiento de las acciones de mejora, preventivas y correctivas	Comité de control interno y El Enfermero(a) Jefe

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0 – 2.016	05/09/2.016	Creación del Documento.
2.0 – 2.019	10/04/2.019	Se presenta un cambio total a todo el proceso. Se cambia la caracterización. Se actualizan todos los formatos, manuales, cuadros y documentos en general.

PRODUCTO O RESULTADOS ESPERADOS:

1. Una madre gestante satisfecha con la atención recibida por parte del personal médico y asistencial.
2. El nacimiento de un bebé en buenas condiciones de salud.
3. Historia Clínica elaborada de forma oportuna y eficiente.
4. Procedimientos de parto realizados con oportunidad, calidad, seguridad, pertinencia y continuidad.
5. Sala de partos y elementos quirúrgicos con el debido procedimiento de asepsia y desinfección.
6. Una adecuada adaptación neonatal.
7. Presentación de informe de una forma veraz y oportuna.
8. Informe de resultados de las auditorías internas.
9. Planes de mejoramiento elaborados y ejecutados

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3